



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 OCT 2014

Expediente N° SO-19.278/13.-

VISTO:

El pedido de Adscripción solicitada por el Téc. Juan Carlos Sánchez; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho pedido está dirigido a la cátedra de Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, a fs. 33, el docente a cargo de la cátedra, Prof. Víctor Serrano, eleva la Propuesta de Plan de Trabajo correspondiente, tomando conocimiento la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas.

Que, mediante Resolución N° 025/14, el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, autoriza a la Sede Orán a realizar el correspondiente llamado, designando en su artículo 2° la correspondiente Comisión Asesora.

Que, a fs. 37, Dirección Académica de la Sede Orán, eleva el cronograma correspondiente para el presente llamado.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

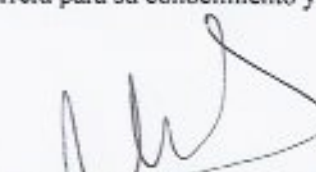
ARTICULO 2°: Determinar el cronograma establecido para el presente llamado:

- Publicidad: 27, 28 y 29 de octubre de 2014.-
- Inscripción de Interesados: 30 y 31 de octubre; 03 de noviembre de 2014. De 08:00 a 12:00 horas en Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán.
- Cierre de Inscripción: 03 de noviembre de 2014 a horas 12:00.-
- Publicación de Inscriptos: 04 de noviembre de 2014.-
- Impugnaciones, Recusaciones y/o Excusaciones: 05 y 06 de noviembre de 2014.-
- Evaluación de Antecedentes y Entrevista: 17 de noviembre de 2014 a horas 09:00.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora y Comisión de Carrera para su conocimiento y efectos.-


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHORDOQUE DE SURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA